

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 028-2016-BCRP-N

Lima, 23 de mayo de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para participar en el Curso-Taller sobre *Sistemas de Pago: Hacia una Visión Integral*, que se realizará del 30 de mayo al 3 de junio en la Ciudad de México D.F., México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Anthony Meza Carranza, Especialista en Análisis del Sistema de Pagos, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 30 de mayo al 3 de junio en la ciudad de México D.F., México, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1 046,50
Viáticos	US\$	<u>1 060,00</u>
TOTAL	US\$	2 106,50

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente